



“Apuntados al
Reto de los **ODS**”



Colegio Cooperativa Alcázar de Segovia
Centro Bilingüe • Ctra. Palazuelos n.º 6 • 40004 SEGOVIA • Telf. / Fax 921 42 49 11



Centro Educativo
Sostenible
CASTILLA Y LEÓN



Centro Educativo

PLAN TIC

Colegio Cooperativa
“Alcázar de Segovia”

Curso 2020-2021

Índice

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC
- 1.2. Recorrido temporal del desarrollo del Plan TIC.
- 1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.

2. MARCO CONTEXTUAL.

- 2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.
- 2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.
- 2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

- a) Objetivos de dimensión pedagógica
- b) Objetivos de dimensión organizativa
- c) Objetivos de dimensión tecnológica

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

- 5.1. Constitución comisión TIC
 - a) Constitución del equipo o comisión TIC
 - b) Funciones.
- 5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC
- 5.3. Difusión y dinamización del Plan TIC

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

- 6.1. Gestión, organización y liderazgo:
 - a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo
 - Gestión administrativa y académica
 - Organización de los recursos materiales
 - Presencia del centro en Internet
 - b) El Plan TIC con relación a los documentos instituciones
 - c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.
- 6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje
- 6.3. Formación y desarrollo profesional
- 6.4. Procesos de evaluación
- 6.5. Contenidos y currículos
- 6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social
- 6.7. Infraestructura
- 6.8. Seguridad y confianza digital

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

- 7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación
- 7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

- 8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro
- 8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC

Varios han sido los motivos que nos han llevado a plantearnos la necesidad de elaborar un plan estructurado que ayude a subsanar deficiencias en las tecnologías de la información y la comunicación: Por un lado, nos damos cuenta de la nueva realidad tecnológica, las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Evidentemente la educación no se ha quedado al margen, y se hace necesario el desarrollo de proyectos que impulsen estas metodologías de trabajo como se recoge en la LOMCE es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital, por otro lado nos hemos dado cuenta que aunque nuestros alumnos son “nativos digitales” y son capaces de hacer ciertas tareas con mucha facilidad, otras veces no son capaces de enfrentarse a actividades a veces cotidianas, y sobre todo carecen de mecanismos para enfrentarse a determinados problemas derivados de un mal uso de esta tecnología. La competencia digital supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica. Y por último no podemos dejar de nombrar el confinamiento por el COVID-19 que ha mostrado la necesidad de estas tecnologías y las deficiencias en todos los niveles educativos: profesores, alumnos y padres. La puesta en práctica de la competencia “tratamiento de la información y competencia digital” (TICD) requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos.

Por ello creemos necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo. La puesta en marcha de este plan TIC de centro se realiza de forma paralela a la solicitud en este curso académico 2020/2021 de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para nuestro centro educativo

1.2. Recorrido temporal del desarrollo del Plan TIC.

La primera aula de informática que se montó en el centro data del año 1990, cuando se empezó a ver la necesidad de una educación en estas nuevas tecnologías, varias veces se ha tenido que modernizar con nuevos equipos y añadiendo nuevos recursos tanto audiovisuales como informáticos, conexión a internet, uso de las nuevas tecnologías e implicación del profesorado, ha ido creciendo de forma gradual hasta el día de hoy según lo permitían los recursos económicos para incorporar el uso de las TIC en los distintos ámbitos académicos, se trata ahora de conocer nuestro nivel de implantación con el fin de irlo mejorando año tras año.

Es por eso por lo que, a lo largo de los próximos cursos, intentaremos avanzar en el uso de las TIC en nuestra labor docente, tanto a nivel de aula como de gestión y organización del centro, para a partir de las carencias que se aprecien ir resolviendo las mismas y así, en sucesivas convocatorias aumentar el nivel de certificación obtenido este primer año.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC

Entendemos que el éxito de este plan ha de hacerse de forma organizada y consensuada por todos los participantes del ámbito educativo: profesores, alumnos y familias, así como integrar la competencia digital en los distintos niveles académicos: desde la organización del centro hasta los aspectos más didácticos del día a día en el aula. Partimos desde el compromiso y la implicación de todo el profesorado, así como de su inquietud por adaptarse a los cambios que tan rápidamente ocurren en el mundo de las TIC, siendo conscientes que esto supone renovarse y formarse constantemente. Todo ello nos lleva a pensar en que los cambios previstos en este plan nos llevarán varios cursos escolares.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

El colegio cooperativa “Alcázar de Segovia” es un centro concertado laico con un programa bilingüe, tenemos unos 450 alumnos repartidos en tres aulas de infantil una de 3 años, otra de 4 y otra de 5 años, 6 de primaria, 8 de educación secundaria y dos grupos de Pmar.

El centro se encuentra en el barrio de “El Carmen” muy cercano al barrio de “Nueva Segovia” de donde proceden muchos de nuestros alumnos, aunque otros vienen de pueblos cercanos o de otras zonas de Segovia, de familias de clase social media, aunque también tenemos alumnos procedentes de otros grupos de población más desfavorecidos.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Aunque ya en muchas programaciones viene incluida una referencia al desarrollo y evaluación de la competencia digital pretendemos que a partir de este plan las TIC constituyan una parte fundamental en la educación de nuestros alumnos, para lo cual deberán desarrollarse en todos los planes de trabajo y proyectos que se desarrollen, creemos que será bueno que se plasme en todos los documentos del centro lo que ya se lleva haciendo durante estos años de atrás como ocurre con el plan de convivencia, el plan de seguridad y confianza digital impartido por la policía local o los diferentes cursos a los que el profesorado ha participado pero integrándolos dentro del plan de formación.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

Desde la primera aula de informática se han ido mejorando poco a poco las herramientas TIC con la inclusión de pizarras digitales en todas las aulas de infantil y en algunas de primaria y secundaria según lo permitía la economía del centro, se creó un aula multiuso con equipo de música, cañón y pantalla en formato grande, se procedió a la instalación de una red cableada que comunica algunas dependencias del centro, implantación de una red wifi que intentase llegar a todas las aulas del centro.

Tenemos una página web que se va actualizando regularmente desde donde los padres pueden acceder a distintos contenidos relacionados con el centro, entre ellos el portal de padres desde donde pueden consultar las notas, faltas, exámenes de los alumnos..., también estamos en Facebook con una actualización casi diaria.

Al mismo tiempo el profesorado ha recibido cursos de formación para el uso de las pizarras digitales, cursos de Office, mantenimiento básico de sistemas informáticos... además de todos estos cursos realizados por el conjunto del claustro, están los diferentes cursos que a título individual han ido realizando los profesores del centro referentes a la edición de video o la seguridad en internet.

Los alumnos dentro del plan de la policía local reciben todos los años charlas relacionadas con las redes sociales, la seguridad en internet y sus consecuencias.

Comunicación con la comunidad escolar a través de distintas plataformas de todo lo referente a la organización de la vida diaria escolar, difusión de contenidos y actividades y todo aquello que pueda tener interés para los que formamos parte del centro.

En el mes de enero se va a participar en el estudio sobre el IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA ADOLESCENCIA que va a realizar UNICEF, en colaboración con las conserjerías de educación.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Las Finalidades básicas que se pretenden conseguir con este proyecto son:

1. Aprovechar la incidencia y la relevancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en la sociedad actual, para generar una comunidad de aprendizaje en la que participen todos los sectores involucrados en la vida de nuestro centro.
2. Seguir impulsando las TICs como medio de comunicación del Centro con la comunidad educativa.
3. Lograr un correcto funcionamiento del aula de informática y mejorar el acceso a Internet en todo el centro.
4. Adquisición de equipos informáticos: dotación de las aulas (equipos informáticos, proyectores, equipos de sonido)
5. Continuar con la actualización y mantenimiento de la página Web del Centro.
6. Desarrollar un plan de formación que permita el uso de las TIC en la práctica profesional de los profesores y profesoras del centro.
7. Mejorar el uso y la aplicación de las TIC por parte del profesorado y desarrollar actitudes positivas hacia el uso de estas.
7. Continuar y ampliar el uso de la plataforma portal de padres y poner en marcha el aula virtual de la Junta.
8. Fomentar el uso, por parte de alumnos y profesores, del correo y los servicios incluidos en el paquete Office 365, proporcionados de manera gratuita por la Junta de Castilla y León a todos los integrantes de la comunidad educativa.
9. Petición de la certificación TIC como incentivador, hoja de ruta y conector de la mejora en todos los aspectos relacionados con la aplicación de las tecnologías en el contexto educativo.
10. Coordinar los contenidos a trabajar entre todas las etapas para la consecución de unos objetivos finales.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

De acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

- Instaurar un modelo metodológico de trabajo utilizando las TIC.
- Potenciar y sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando la utilización de forma activa por parte de los alumnos, así como en el resto de las tareas habituales del centro.
- Incluir en los planes y proyectos del colegio objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
- Potenciar el uso de los recursos educativos que la Consejería de Educación pone a disposición de los alumnos a través del Portal de Educación de la Junta, así como de aquellos otros que son accesibles a través de la página web del centro.
- Crear un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital.
- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Utilizar las TIC como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, manejo del Aula Virtual, etc.
- Elaboración de materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de estas, y de autonomía en su proceso de aprendizaje.
- Despertar el interés, utilizando el ordenador como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; y como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Aprender a consultar y extraer información a través del ordenador.
- Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo hincapié en el respeto de la propiedad intelectual y los riesgos de Internet.
- Facilitar la formación en TIC de las familias en el propio centro conociendo los recursos existentes y los cambios y ventajas que la tecnología tiene en el proceso educativo.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

- Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Plan TIC.
- Digitalizar en todo lo posible todos los documentos del centro.
- Intensificar la utilización de las TICs con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Potenciar la utilización del Aula Virtual y/o otras plataformas educativas en la nube.
- Utilizar internet y la plataforma como un medio de intercambio de experiencias tanto entre los distintos miembros de nuestro propio claustro como con profesorado de otros centros.
- Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital de para la organización del centro: grupos, horarios, asignación de profesorado, equipos de coordinación didáctica...
- Generalizar y sistematizar el uso del aula virtual para la gestión de contenidos y organización del calendario de aula: exámenes, salidas, entrega de trabajos...
- Potenciar la utilización de los medios digitales (Portal de padres, educacyl, Aula Virtual...) como medio de información y de contacto con las familias y para la comunicación sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, incidencias, etc.
- Generalizar entre toda la comunidad educativa el uso de la plataforma digital educacyl, sobre todo concienciando a los padres y a los profesores.
- Potenciar el uso de la plataforma educacyl para convocar las distintas reuniones que tengan lugar entre los profesores del centro (claustros, reuniones de departamento, ...) como entre los profesores y las familias (reuniones de comienzo de curso, tutorías, ...).
- Dominar el manejo de la plataforma educacyl para poder aprovechar todos los recursos que ésta nos ofrece.
- Facilitar a las familias a través de las TIC documentos e impresos de interés, como por ejemplo las calificaciones o las matrículas, haciendo que la comunicación sea más frecuente, dinámica y clara.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa por medio de las TIC.
- Dotar al profesorado de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula, de acuerdo con su área y nivel.
- Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet.
- Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, organización y gestión de documentos.

- Facilitar al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionamiento de la actividad docente, fomentando la creación y desarrollo de materiales y recursos didácticos digitales para los alumnos, para aprovechar la información que de ellas pueda extraer y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su uso.
- Participar en todas las sesiones formativas relacionadas con las TIC que se nos presenten, desarrollando un plan formativo adecuado a las necesidades de cada profesor, diagnosticando previamente el nivel formativo de los distintos miembros del equipo docente a través de una autoevaluación en la competencia digital.
- Desarrollar actuaciones de mejora en función del diagnóstico realizado a través de una autoevaluación.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles, cuidando su inventariado y selección.
- Revisar y actualizar el material informático del centro para poder desarrollar la competencia digital de forma correcta.
- Marcar unas normas para un uso adecuado de los equipos informáticos del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Valorar el uso de móviles y tabletas con fines educativos, tanto por parte del profesorado como de los alumnos.
- Mejorar y actualizar la página web del colegio.
- Potenciar la utilización del aula virtual y otros programas y plataformas educativas en la nube.
- Proponer y apoyar las acciones de formación del profesorado en relación con las TICs.
- Evitar el uso inadecuado de los equipos informáticos mejorando los sistemas de seguridad.
- Dar la formación adecuada sobre seguridad digital a alumnos, profesores y padres.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC.

a) Constitución del equipo o comisión TIC

La comisión TIC estará integrada por:

- La directora del centro: Nuria Martín
- El coordinador TIC: Ricardo Palencia
- Los coordinadores de las distintas etapas educativas que se imparten en el centro:
 - Primaria: Javier Martín
 - Secundaria: Miguel Ángel Callejo
- Encargado de la página web y gestión IES fácil: Arturo Anaya

b) Funciones.

- Elaborar el plan TIC de centro y darlo a conocer a toda la comunidad educativa.
- Supervisar la adecuada implementación y desarrollo de dicho plan en nuestro centro a lo largo del curso escolar.
- Establecer cauces de comunicación entre comisión/equipo TIC y equipo directivo con la finalidad de tomar siempre las decisiones en materia TIC que más beneficien al centro.
- Actualizar el inventario de los recursos TIC del colegio y encargarse de su actualización.
- Gestionar los momentos de uso y aprovechamiento de los diferentes recursos con los que cuenta el centro en materia TIC con la finalidad de optimizar su utilización.
- Gestionar el mantenimiento de los recursos TIC del centro.
- Recoger las distintas incidencias que se produzcan en el ámbito de las TIC y velar por que se subsanen en el menor tiempo posible.
- Difundir entre los miembros de la comunidad educativa todas aquellas noticias, cursos de formación, concursos, proyectos, etc. relacionados con las TIC en materia educativa que puedan resultar de interés.
- Promover la integración de las TIC en todos aquellos aspectos de la vida del centro en los que sea posible, facilitando a los miembros de la comunidad educativa su disposición y ayuda para que esta tarea pueda llevarse a cabo.
- Actualizar el grado de conocimiento en las tecnologías de la información y la comunicación de los profesores del centro.
- Recoger las sugerencias y propuestas de mejora que el resto de la comunidad educativa presente.
- Promocionar las ofertas de formación que desde el CFIE se presenten referentes al uso de las TIC.
- Ayudar al resto de profesores a desarrollar materiales didácticos digitales.
- Cada vez que un nuevo profesor se incorpore al claustro de profesores del colegio, la comisión TIC se encargará de explicarle como se utiliza toda la infraestructura TIC del centro, en especial aquella perteneciente a su etapa educativa.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

Este plan arranca con el objetivo de conocer el nivel de certificación TIC que posee el centro e intentar mejorarlo en los próximos cursos escolares. Por tanto, las actuaciones realizadas para la elaboración de este plan y su seguimiento a realizar a lo largo de este año académico y sucesivos son:

- Recopilación de la información necesaria para la creación de este plan.
- Dar a conocer la creación de este plan al profesorado
- Solicitud de posibles mejoras por parte del claustro a incluir en el plan TIC.
- Elaboración del plan TIC de centro.
- Revisión de las actuaciones a llevar a cabo planteadas en el plan TIC mediante reuniones trimestrales de la comisión TIC introduciendo las mejoras y correcciones que se estimen pertinentes.
- En la reunión de junio se evaluará el desarrollo a lo largo de todo el año de este plan y se propondrán las mejoras que se consideren oportunas para incluirlas en el plan del año siguiente.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

El plan TIC deberá ser dado a conocer a toda la comunidad educativa; para ello:

- Se informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre lo concerniente al Plan TIC, cuando proceda.
- La información a los alumnos se realizará a través de los tutores correspondientes, contando estos, si así lo solicitan, con la ayuda del coordinador TIC del centro.
- La información a los padres/madres se realizará a través del Consejo Escolar (para los padres que lo formen, así como a los que éstos puedan hacer llegar esta información), a través de la AMPA, y aprovechando las reuniones generales con los padres que se realizan temporalmente, en las que los/as tutores/as podrán pasar la información necesaria para los padres/madres, que anteriormente el coordinador de este Plan TIC habrá facilitado a cada uno de ellos/as. De la misma manera dicha información se colocará en la página web del Centro.
- Al inicio de curso se dedicará un tiempo específico a la información y formación sobre el Plan TIC y a la recogida de demandas entre el profesorado para desarrollar cuantas acciones sean necesarias para impulsarlo.
- Se adoptarán las medidas necesarias para asesorar a todos los docentes del centro cuando lo soliciten de manera continuada, tanto por parte de la comisión TIC como del coordinador TIC del centro. Entendemos que la mejor forma de dinamizar el desarrollo de este plan es hacer que los profesores se sientan seguros y confiados a la hora de utilizar todos los recursos digitales del que dispone el centro.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo:

A) Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

Gestión administrativa y académica:

- Utilización de la plataforma Stylus por parte de la directora desde el ordenador a su cargo en el despacho de dirección.
- Los horarios se realizan con el programa GHC de Peñalara Software.
- Utilización del programa IES2000 para la gestión académica del centro por parte del personal administrativo y del equipo directivo.
- Utilización del programa IESFácil (en red en el centro y desde casa por internet) para la gestión académica por parte del profesorado (faltas de asistencia, notas, comunicación con las familias, incidencias...). Gestionado por dos encargados desde el ordenador que sirve de servidor situado en la sala de profesores
- Utilización del programa ABIES para la gestión de la biblioteca.
- Utilización de la ATDI para el registro y seguimiento del alumnado ACNEE.

Organización de los recursos materiales

El uso de los equipos informáticos por parte de profesores y alumnos conlleva un uso responsable de los mismos; ante cualquier incidencia que se aprecie en algún equipo o servicio deberá informarse al responsable TIC del centro.

Si las incidencias no pudiesen ser resueltas por el responsable TIC se encargará la reparación a un responsable exterior.

Presencia del centro en Internet

- La página web del centro hace que tengamos presencia en internet y que el usuario conozca nuestra identidad, la organización del centro, su funcionamiento, las actividades que realizamos y nuestros planes y proyectos.
- Aula virtual del centro proporcionado por la Consejería de Educación.
- Espacio en Facebook del Centro.
- Disponemos además de Certificado Electrónico para efectuar operaciones con las administraciones de manera telemática.

b) El Plan TIC con relación a los documentos institucionales

En la programación de las distintas materias se recogen ya los aspectos relevantes para que nuestros alumnos alcancen la competencia digital y adquieran las destrezas necesarias que los lleven a un correcto tratamiento de la información.

Las programaciones deben contener, si no lo hacen ya, modelos didácticos y metodológicos que sean un referente en el uso de las TIC.

En los distintos planes de centro: plan de convivencia, plan de formación, plan de fomento a la lectura, etc. se recogerá explícitamente en un apartado los aspectos relacionados con el uso de las TIC.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

- Contamos con un aula de informática que nos permiten realizar todas las actividades grupales necesarias para que los alumnos alcancen los conocimientos y destrezas en el mundo de las TIC.
- Cuando sea necesario utilizarla, el profesor debe reservarla con antelación en el cuadro preparado para tal efecto que se encuentra disponible en la sala de profesores.
- Tenemos también un aula multimedia que al igual que el caso del aula de informática es preciso reservarla con antelación en otro cuadro preparado a tal efecto.
- En secundaria existen solo dos clases con Activpanel prometheam con acceso a internet, la utilización de estas clases es para desdobles, pero en caso de necesidad se pueden reservar en la sala de profesores.
- También existen a disposición de los profesores dos cañones, dos portátiles y altavoces que en caso de necesitarlos se solicitan al encargado de los recursos audiovisuales.
- Actualmente disponemos en la página web del colegio de diversos recursos digitales a los que los alumnos pueden acceder. Estos recursos son colgados en la página por el encargado de la página Web del centro, a instancias de los distintos profesores del colegio.
- También, en la misma web del centro, hay enlaces a los recursos TIC que la Junta de Castilla y León tiene disponibles para toda la comunidad educativa de la región.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora.

- ✓ Debemos revisar las programaciones didácticas de los distintos departamentos para incluir en ellas aún de manera más destacada la competencia digital tan importante en nuestros días y que puede desarrollarse actualmente desde cualquiera de las áreas o materias y en todos los niveles educativos.
- ✓ Revisión de los distintos planes de centro para incluir un apartado específico relacionado con las TIC.
- ✓ Revisión de los ordenadores de la sala de informática para su limpieza, optimización y actualización de programas.
- ✓ También sería conveniente crear un banco de recursos, organizarlo según los distintos ciclos y etapas y actualizarlo anualmente para evitar que puedan aparecer en él contenidos obsoletos o inadecuados.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

A) Situación de partida

Integración curricular de las TIC: Criterios didácticos y metodológicos

- Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información: los departamentos didácticos contemplan, en sus programaciones, el uso de nuevas tecnologías, tanto por parte del profesorado como del alumnado, para la consecución de los objetivos marcados.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC. No existen unos modelos de referencia para el centro en su conjunto; sí para algunos profesores, que utilizan estos recursos.
- Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales y entornos de interacción: cada departamento establecerá sus propias estrategias.
- Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Estas necesidades específicas se contemplan, sobre todo, en la programación del Departamento de Orientación.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- ✓ Recopilación de los materiales de los departamentos.
- ✓ Criterios de selección: se recogerá la totalidad de los materiales, siempre que sea posible acceder a ellos mediante conexión a internet (se excluirán los que necesiten de un soporte físico, por ejemplo).
- ✓ Criterios de clasificación: por departamentos didácticos, y dentro de estos, por niveles educativos y asignaturas.
- ✓ Organización del acceso: se valorará si el acceso puede ser público o requerirá de contraseña.
- ✓ Caducidad y revisión: no se contempla la caducidad de los materiales, pero sí su revisión anual, para en caso de ser necesario, retirar los que ya no sean necesarios o no hayan sido evaluados positivamente por el departamento correspondiente.
- ✓ A lo largo del curso académico, los departamentos podrán crear nuevos materiales, con vistas a su inclusión en el banco de recursos para su uso en cursos sucesivos.
- ✓ Información en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) sobre las actividades y recursos que van elaborando y utilizando los distintos departamentos, como vía de estímulo para todos.
- ✓ Creación de un sistema de almacenamiento común de recursos, accesible desde la página web del centro, que permita su consulta en cualquier momento.
- ✓ Potenciación de la formación del profesorado.
- ✓ Creación de unos indicadores de evaluación para evaluar la adquisición de los distintos niveles de competencia digital por etapas.

6.3. Formación y desarrollo profesional:

A) Situación de partida

- Dado el rápido avance de las tecnologías de la información y la comunicación creemos necesario que todo el profesorado del centro debe formarse de forma continua para mantenerse al día.
- Se informará a todo el claustro de los distintos cursos que en el ámbito de las TIC se ofertan desde el CFIE de Segovia, así como de aquellos cursos on-line que se pueden ofertar desde la Consejería de Educación de la Junta.
- Las actividades de formación se realizarán en cualquier momento del curso escolar, buscando siempre que los cursos sean fundamentalmente de aplicación práctica en el desarrollo de la actividad docente.
- Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aula Virtual, Web de centro, servicios de almacenamiento...)
- Plan de formación en centro para el profesorado que tiene adquiridas competencias básicas TIC, desarrollando unidades didácticas en las que se incorporen los materiales digitales:
 - Presentación y exploración de actividades.
 - Contextualización (curricular y TIC): inclusión de las mismas en las correspondientes unidades didácticas.
 - Aplicación en el aula de las unidades didácticas desarrolladas.
 - Formación dirigida a la organización didáctica de las TICs y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TICs.
- Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

Plan de acogida

- Los profesores nuevos que entran a formar parte de la plantilla del centro por primera vez serán informados en los primeros días del equipamiento tecnológico del centro y de sus normas de uso, especialmente de los pertenecientes a su nivel educativo.
- Los profesores y tutores proporcionarán a los alumnos de sus grupos del aula virtual los procedimientos de acceso y uso de esta.
- Reunión de los tutores con las familias: se deberá entregar información sobre la web de Centro y los diferentes medios de comunicación.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- ✓ Teniendo en cuenta que las necesidades educativas en el conocimiento de las TIC no serán las mismas para los diferentes profesores del claustro debido al nivel educativo en el que imparten sus clases (educación infantil, primaria o secundaria) y a que sus conocimientos actuales tampoco serán los mismos (hay profesores con un alto nivel de conocimientos en las distintas estrategias que las TIC nos presentan para utilizar en el desarrollo de nuestra actividad), sería conveniente que los distintos cursos que

se realicen se dirijan únicamente a aquellos profesores que realmente los podrán aplicar teniendo en cuenta los contenidos del curso.

- ✓ Creación dentro del plan de formación del profesorado de un itinerario TIC donde se recojan las necesidades de formación del profesorado
- ✓ Creación de una guía (presentación o pdf) para nuevos alumnos y nuevos profesores como plan de acogida.
- ✓ Creación de un cuestionario para la evaluación del profesorado en competencia digital

6.4. Procesos de evaluación.

A) Situación de partida

Hasta el momento actual las evaluaciones de adquisición de competencias digitales venían por parte de cada profesor, según los trabajos asignados, la observación personal o alguna actividad realizada en el aula o en el aula de informática.

En el curso pasado esta evaluación también se demostró con la obligada utilización del aula virtual utilizada en el confinamiento donde se detectaron algunas carencias tanto de nuestros alumnos como de las familias y también por parte del profesorado.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- ✓ En el mes de enero se va a participar en el cuestionario realizado por UNICEF sobre el "IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA ADOLESCENCIA"
- ✓ Teniendo en cuenta la experiencia vemos muy necesaria la participación en algunos programas como es SELFIE como forma de evaluación externa de la competencia digital del profesorado y del alumnado.
- ✓ Se establecerán cuestionarios para evaluar la adquisición de contenidos y competencias digitales tanto del alumnado, como del profesorado.
- ✓ Se creará otro cuestionario para evaluar las infraestructuras digitales del centro donde se incluirá la cobertura, los medios materiales, el acceso a internet, programas utilizados y cualquier otro aspecto que se considere importante.

6.5. Contenidos y currículos.

A) Situación de partida

Al igual que ocurre con la evaluación, la integración de las TIC hasta ahora corre a cargo de cada profesor que las utiliza de forma individual y según sus propios criterios para la consecución de objetivos particulares de cada asignatura.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- ✓ Se establecerán por escrito la secuenciación de contenidos y competencias TIC por etapas (en primaria) y por asignaturas y cursos en secundaria que deseamos que consigan nuestros alumnos.

- ✓ Se creará un banco de recursos organizado por etapas, que estará a disposición tanto de alumnos como de profesores.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

A) Situación de partida

- **Entre alumnos:** pueden comunicarse a través de Teams.
- **Entre profesor y alumnos:** Los profesores pueden informar y guiar a los alumnos de su grupo. Dentro de los grupos del aula virtual y a través de Teams.
- **Entre profesores:** Se ha creado el grupo “PROFESORES COLEGIO COOPERATIVA ALCÁZAR” en Teams, al que tiene acceso todo el profesorado del Centro. En el mismo se establecen vías de interacción entre los profesores.

La comunicación institucional entre los profesores se va a llevar a cabo también a través de los correos personales que cada uno posee en la plataforma educacyl.

Para comunicarnos en caso de asuntos de mucha urgencia se ha creado un grupo en la red social WhatsApp, grupo en el que están todos los profesores del centro.

- **Con la Comunidad Educativa:** Teniendo en cuenta la necesaria implicación de nuestras familias en el uso de las TIC se hace preciso implicarlas en la utilización de los medios informáticos para que sirvan principalmente como elementos informativos y formativos.

La interacción con la comunidad educativa se realiza fundamentalmente a través de la plataforma Portal de padres, aunque también se puede dar información general a través de la página web del centro. De esta forma las familias pueden enterarse de las actividades que se realizan en el centro y así podrán participar de forma activa si lo desean en la vida del colegio.

Otra forma de informar es a través de la cuenta de Facebook del Centro donde se van poniendo cuantos acontecimientos creemos que pueden resultar de interés.

Hay un grupo específico para miembros del Consejo Escolar.

- Uso y fomento de la **web de centro**

La web del centro se actualiza cada vez que hay algo nuevo que comunicar a la comunidad educativa. También se actualiza cuando hay que colgar en la misma nuevos contenidos de cualquiera de las materias. Desde ella se puede acceder además al aula virtual de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a los distintos blogs del centro y las diferentes redes sociales de las que dispone el colegio.

Su existencia se da a conocer a las familias a comienzo de curso; todos los alumnos conocen que a través de ella pueden acceder a nuevos contenidos de diferentes materias.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- ✓ Debemos potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa, incentivar las visitas y el uso de la Web del Portal Educativo de la JCYL como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa,

- ✓ Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas a través de la web del colegio
- ✓ Animar y promover la participación del AMPA en la Web del Centro, incluyendo las actividades que realizan.
- ✓ Incremento del profesorado que haga uso del IESFácil desde casa y del IESFácil Move.
- ✓ Ampliar el número de profesores que creen grupos en el aula virtual.
- ✓ Incrementar el acceso de profesores al grupo “PROFESORES COLEGIO COOPERATIVA ALCÁZAR” como vía de interacción entre el profesorado y entre éste y el equipo directivo.

6.7. Infraestructura:

A) Situación de partida

Red del centro

El colegio tiene acceso cableado a internet mediante una línea de fibra de 600 Mb proporcionada por Movistar en dirección, sala de profesores y el aula de informática.

Aquellas aulas en las que no existe red cableada tienen acceso inalámbrico a la web.

Disponemos de una red wifi con clave de acceso que los alumnos no conocen.

Servicios de Internet

Criterios de uso y acceso: la responsabilidad del uso dentro de las clases es del profesor correspondiente.

No se permite a los alumnos acceder a la red de forma individual.

El colegio dispone de su propia página web, www.colegiocooperativaalcazar.es, presencia en Facebook y un canal de Youtube de acceso público.

Utilizamos el Portal de padres asociado al programa IES fácil a través del cual las familias pueden acceder a la información de los alumnos (faltas de asistencia, notas de exámenes, incidencias, ...) mediante claves de acceso personales.

Equipamiento

- 29 ordenadores de torre repartidos de la siguiente forma: Aula informática: 20 para alumnos + 1 para profesor, dirección: 2, sala profesores: 3, biblioteca: 1, ludoteca: 1, laboratorio: 1
- 7 ordenadores portátiles: Uno utilizado por secretaría, tres en ed. Infantil, uno en ed. Primaria y dos en Secundaria.
- 3 impresoras distribuidas una en Dirección y 2 en la sala de profesores.
- 4 Activpanel prometheam

- 5 pizarras digitales con cañón.
- 3 cañones portátiles.
- 2 equipos de música.
- 2 Tablets para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Software

- Todos los ordenadores tienen instalado el sistema operativo Windows, en alguna de sus distintas versiones, primando la posibilidad de que sea Windows 10 según las capacidades de los ordenadores
- Como programas de uso general está instalado el paquete ofimático Office, también en sus distintas versiones según la capacidad del ordenador.
- Acrobat Reader
- Programa VLC media player
- Programa GIMP para retoque fotográfico en la sala de informática

Estructura de la red

- Tres routers (dirección, sala de profesores y sala de informática) emisores de señal wifi.
- 1 repetidor de señal Wifi en la primera planta.
- Un Hub en la sala de informática a partir de los que se distribuye la red cableada por el centro.
- Aula de informática con 20 terminales RJ45.

Criterios organizativos de acceso

– Aula de informática:

- El aula de informática se utiliza prioritariamente para impartir la asignatura de TIC, aunque cuando se encuentren libre puede ser utilizadas por cualquier otro profesor para impartir allí sus clases cuando éstas requieran de los recursos tecnológicos allí disponibles.
- Cuadrante de distribución de horas al comienzo de curso a las distintas materias que requieren su uso regular.
- Cuadrante semanal para acceso puntual a lo largo del curso. El cuidado y mantenimiento de estos equipos corre a cargo del profesor de TIC.

– Ludoteca:

- Cuadrante semanal para acceso puntual a lo largo del curso. El cuidado y mantenimiento de estos equipos corre a cargo del coordinador TIC.

– Aulas desdobles con Activpanel prometheam:

- Estas aulas se utilizan prioritariamente para impartir los desdobles de algunas asignaturas, aunque cuando se encuentren libre puede ser utilizadas por cualquier otro profesor para impartir allí sus clases cuando éstas requieran de los recursos tecnológicos allí disponibles.
- Cuadrante de distribución de horas al comienzo de curso a las distintas materias que requieren su uso regular.
- Cuadrante semanal para acceso puntual a lo largo del curso. El cuidado y mantenimiento de estos equipos corre a cargo del coordinador TIC.

– Laboratorio:

- El laboratorio se utiliza prioritariamente para impartir las asignaturas de Física y Química y Biología y Geología, aunque cuando se encuentren libre puede ser utilizadas por cualquier otro profesor para impartir allí sus clases cuando éstas requieran de los recursos tecnológicos allí disponibles.
- Cuadrante de distribución de horas al comienzo de curso a las distintas materias que requieren su uso regular.
- Cuadrante semanal para acceso puntual a lo largo del curso. El cuidado y mantenimiento de estos equipos corre a cargo del profesor encargado del laboratorio.

– Disponibilidad de ordenadores portátiles y cañones mediante solicitud al coordinador TIC.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- ✓ De cara a mejorar la red del centro este curso académico vamos a crear un mapa de toda la red y según el presupuesto nos lo vaya permitiendo intentar mejorar las coberturas con repetidores o routers más potentes.
- ✓ Creación de un Inventario y registro de elementos. El coordinador TIC del centro guardará inventario detallado de todos los recursos informáticos (fundamentalmente ordenadores, cañones, pizarras con sus características básicas).
- ✓ Teniendo en cuenta que algunos de los ordenadores del centro ya están un poco anticuados, estos carecen a veces de la suficiente memoria y su velocidad de proceso no es muy elevada por lo que algunos profesores se quejan de su lentitud. A medida que se vaya renovando el equipamiento informático del centro estos problemas se irán subsanando.
- ✓ Elaboración de un plan para la renovación, adaptación y actualización de equipos en función de las necesidades y posibilidades del centro.
- ✓ Creación de un mapa de red que recoja los elementos físicos disponibles, su forma de conexión y sus contraseñas de acceso.
- ✓ Creación de un formulario de valoración por parte del profesorado para detectar las deficiencias.

6.8. Seguridad y confianza digital

A) Situación de partida

- Acceso a ordenadores de administración y equipo directivo mediante contraseña.
- En todos los ordenadores del centro se dispondrá de al menos 2 perfiles de usuario: uno con privilegios de administrador, cuya clave únicamente conocerán los integrantes del equipo TIC, y otro perfil estándar para que el ordenador sea usado por el resto del personal docente con otra clave.
- Los ordenadores de la sala de informática tienen congelados sus discos duros con el programa de software Toolwiz Time Freeze.
- Acceso a la señal WIFI mediante contraseña.
- La web es gestionada por el webmaster y supervisada por el equipo directivo.
- El aula virtual se organiza por un responsable, asignando grupos a los profesores que así lo solicitan. En dichos grupos el profesor es el administrador de su grupo.
- El acceso al aula virtual es personal y por contraseña.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora

- ✓ Elaboración de un espacio en la web de centro que informe de los riesgos de uso de internet y medidas para prevenirlos.
- ✓ Difusión y comunicación de este a la Comunidad Educativa.
- ✓ Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de las medidas incluidas en el RRI).
- ✓ Proponer al profesorado la realización de un curso de seguridad y confianza digital. Ya sea el que imparte el CFIE u otro adaptado al centro.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

- El seguimiento de las actuaciones recogidas en el plan TIC corresponde a la Comisión TIC del centro.
- La forma de realizar la evaluación, seguimiento y revisión de este plan será utilizando la observación directa y la entrevista con los distintos componentes del claustro. También podrán llevarse a cabo encuestas entre los docentes y los alumnos, y cabe la posibilidad de realizar una encuesta vía correo electrónico o a través de un formulario web para conocer su sentir sobre la aplicación de las TIC en el centro.
- Como indicadores podemos utilizar, en el caso del personal docente, la frecuencia del empleo de las TIC en el desarrollo curricular y el tipo de actividades pedagógicas que se han realizado empleando estas tecnologías.
- Respecto a la comunicación e interacción institucional sería interesante recabar información sobre la frecuencia de uso de las herramientas informáticas en los procesos administrativos y de mantenimiento.
- Por último, convendría conocer por parte de los padres y alumnos la frecuencia con que se ha utilizado el correo institucional, o el número de veces que han accedido a la página web del centro o a las distintas redes sociales del mismo.
- Todos estos datos serán recabados al finalizar cada curso académico, aunque en los referentes al profesorado también se comprobará el grado de uso de las TIC por parte de este en cada una de las sesiones de evaluación con el objeto de promover más su uso si se observa que no se están aprovechando los recursos de que dispone el colegio lo suficiente.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación

- Respecto de la comunicación e interacción institucional: Entrevista al personal administrativo, personal docente y de dirección, se preguntará sobre la frecuencia en el uso de las TICs en procesos administrativos.
- Respecto de la gestión y organización del Centro: Observación directa y entrevista a los docentes sobre el Plan de Gestión de TICs, en las reuniones de departamentos, en las reuniones de tutores y en los claustros.
- Respecto de la integración curricular y formación docente en TICs: Encuesta a alumnos y a docentes sobre la frecuencia del empleo de las TICs en el desarrollo curricular. Tipo de actividades pedagógicas empleando las TICs; se hará a final de curso.
- Respecto del entorno familiar en el manejo de las TICs: Encuestas a padres de familia, vía correo electrónico/ formulario web, nos interesa saber la frecuencia de uso de las distintas plataformas: WEB del centro, Portal de padres, otras formas de comunicación con el centro.
- Respecto de las infraestructuras y equipamiento: Observación directa y entrevista a los responsables TIC de cada etapa sobre renovación de equipos, mejoras en la infraestructura, nuevos programas instalados.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Este es el primer año que ponemos en marcha este plan TIC, por lo que las conclusiones sobre su puesta en marcha serán evaluadas más adelante. No hay que olvidar que el objetivo fundamental de este plan es conocer el grado de certificación para en años sucesivos conseguir subsanar deficiencias y avanzar en los grados de certificación TIC para nuestro centro.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan

- ✓ Al finalizar el curso y con los datos recogidos en la evaluación de la certificación TIC se elaborará un documento con lo alcanzado, los elementos en proceso y que deberán continuar en próximos cursos y las nuevas necesidades detectadas.
- ✓ Se elaborará un documento para adaptar los equipos informáticos a las nuevas necesidades, para lo cual se indicarán aquellos equipos que será necesario actualizar, mejorar o sustituir por haberse quedado obsoletos.
- ✓ En el mismo se incluirá una propuesta para mejorar las infraestructuras TIC del centro
- ✓ Se va a participar en el programa SELFIE para conocer el uso de las TICs por parte del claustro de profesores y la aplicación e integración de las tecnologías de la información y la comunicación tanto en el ámbito educativo como en los diferentes documentos del centro (programaciones de aula y departamento, proyecto educativo de centro).